



Presidencia de la Nación
Secretaría General
Subsecretaría de Coordinación

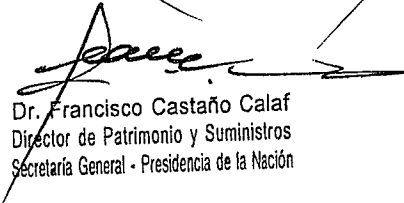
NOTA CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**REF.: EXPTE. N° 31983/2011 - LICITACIÓN PRIVADA N° 56/2011
SERVICIO DE CABLEADO, CONEXIÓN Y SERVICIO DE
MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL PARQUE TEMATICO
INTERACTIVO DENOMINADO PROYECTO TECNOPOLIS DEL
BICENTENARIO, CIENCIA, TECNOLOGIA Y ARTE.**

Por medio de la presente se lleva a vuestro conocimiento la siguiente aclaración al Pliego de Bases y Condiciones Particulares de referencia.

Art. 11° CONSIDERACIONES DE LA PROPUESTA: El oferente al cotizar su oferta deberá contemplar la mano de obra necesaria para la realización en tiempo y forma de los trabajos solicitados. Las intervenciones que hacen referencia las especificaciones técnicas, se harán estudiando todos y cada uno de los factores y aspectos, que tuvieran influencia en la ejecución del objeto, asumiendo la adjudicataria la responsabilidad de llevarla a cabo en forma absolutamente satisfactoria, y bajo un estricto cumplimiento de las reglas del buen arte.

Por lo tanto deberá considerar todo aquello que sin estar especificado resulte necesario para la correcta ejecución del contrato. Asimismo se considera que al formular su oferta, lo ha hecho con perfecto conocimiento de causa.



Dr. Francisco Castaño Calaf
Director de Patrimonio y Suministros
Secretaría General - Presidencia de la Nación